

### ACTA DE CODISEC V SESION ORDINARIA 2024

En el distrito de Yarabamba, siendo las 2:50 pm. horas, del día jueves 28 de mayo del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03 PNP Víctor Albert Carbajal Gonzales	Comisario	Comisaría PNP Yarabamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Obt. Mónica Dayana Ogusco Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07 Sr. Manuel Luque Camacho	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
09 Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

#### **INICIO Y DESARROLLO**

Se realizo la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el Sr. alcalde José Luis Luna Zapana.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura del acta anterior y para que exponga las actividades realizadas II trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la IV sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 2 de mayo del 2024.

Se indico que la cantidad de patrullajes realizados el mes de abril fueron de 95 patrullajes y que el mes de mayo se tienen 85 patrullajes hasta la fecha.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de mayo, donde indica que se tiene 38 atenciones.

También indica el Ing. Carlos informa que se ha trabajado en las charlas de capacitación en el colegio primaria Héroes de Yarabamba, charla de prevención programa juntos en el anexo de San Antonio, mantenimiento de bordos en el sector de Quichinihuaya, charla con el personal de serenazgo, charla con el colegio secundaria, Leónidas Bernedo Málaga, con los docentes, con la participación del CEM, DEMUNA, PNP. Subprefectura, posta de Salud.

Se realizo el perifoneo de los números del serenazgo, contra la violencia contra la mujer, spot actuemos ya nunca se deja los niños, niñas y adolescentes con extraños, spot de acoso callejero silbidos, insinuaciones de personas extrañas si eres testigo actúa, si eres victima denuncia, campaña también es mi problema, actúa contra la violencia, mensaje a la ciudad contra la violencia a la mujer, llama a la línea 100, nada justifica la violencia primero tu salud , siempre protege la integridad de tus hijos, hijas de actos de violencia.

Se participo en los eventos por el día de la madre realizado el 11 de mayo y la campaña de salud realizado el 25 de mayo.

Se realizo el pegado de afiches tienda por tienda en los anexos del distrito de Yarabamba, de los números del serenazgo, números de los miembros del distrito incluidos los números de emergencia y el afiche de bebidas alcohólicas.

Se indico que, con la ordenanza del serenazgo, ya se tiene que estandarizar los uniformes y los colores de los uniformes, camionetas y motocicletas.

## INFORMES

Informan las psicólogas Maggie Pérez Roque y de la Srta. Katheryn Parí del puesto de salud que se están atendiendo casos en la oficina de psicología de la posta. En el presente año se han tendido 35 casos judiciales, que comprende los casos judiciales, los casos judiciales son los que deriva el poder judicial con casos de violencia familiar, sabemos que el distrito de Quequeña no cuenta con psicólogo, por lo cual se han atendido 10 casos de la población de Quequeña y 25 casos de la población de Yarabamba, estos casos son principalmente por violencia física, violencia psicológica y algunos por violencia sexual, nosotros trabajamos realizando psicoterapia de forma obligatoria, en el caso de las víctimas es opcional, una vez terminada sus terapias se les da un informe final, de los cuales 15 casos judiciales ya han sido dados de alta, también hemos tenido referencia de los colegios del año 2023 y 2024, son 4 colegios que nos han enviado las referencias, del centro educativo inicial el cerro 1 referencia, del colegio inicial San Antonio 1 referencia, del colegio de primaria de San Antonio se tienen 17 referencias, y del colegio primario héroes de Yarabamba 12 referencias, en el caso del colegio primaria San Antonio de los 17 casos solo se ha reportado 1 alumno, los alumnos faltantes no se han acercado al puesto de salud, por lo cual es nuestra preocupación, en el caso del colegio Primaria Héroes de Yarabamba, solo han venido 3 alumnos, los motivos de las referencia que se tiene son los problemas de lectura y escritura, problemas de conductas desafiantes y se tiene casos de bullying, con el problema de lectura y escritura hay alumnos de 11 años y que ya se encuentran en sexto de primaria que no saben leer y escribir a las justas pueden reconocer las palabras y las letras y es preocupante, porque no se sabe cómo estos niños, han llegado a sexto grado, muchos indican que es con ayuda, no se sabe cómo han llegado a este grado, las conductas desafiantes también son muy preocupantes ya que ellos están sufriendo de acoso escolar o ellos están haciendo el acoso escolar en el colegio, este tipo de conductas desafiantes van en aumento, primeramente nos han llegado 5 referencia, luego 7 referencias y ahora no se sabe cuántos más nos van ha llegar, los niños cuando llegan al puesto de salud son evaluados inmediatamente, son evaluados de acuerdo a la referencia que nos manda el psicólogo del colegio y ahí hemos podido detectar posibles casos de bullying porque los niños se quejan de que muchos compañeros los molestan, se empujan, se pegan, no conviven armoniosamente en el colegio, sería bueno como se ha conversado con la doctora Mónica, tenemos que intervenir en los colegios para ver que está pasando cual es el trabajo de los psicólogos y como se está haciendo el seguimiento y todo eso, tenemos otro detalles que las referencia que nos han llegado, han venido sin número telefónico, como los padres no vienen se van a enviar oficios para que nos envíen las referencias con los numero telefónicos, en este año también vamos a comenzar a trabajar con lo que es la DEMUNA, actualmente nos ha llegado una referencia por la DEMUNA también, donde estamos trabajando problemas paritales, el distrito de Yarabamba es reconocido como uno de los distritos más ricos del Perú y realmente me sorprende ver la cantidad de casos judiciales que se está teniendo y los problemas se dan en base a que los padres trabajan o vienen a trabajar en el consejo, cuáles son los cambios le pregunto a los padres que tienen estos problemas judiciales y todos indican que es ha partir del momento que han empezado a trabajar en el consejo, me parece a mí que de repente las parejas no tienen una madures emocional, entonces que sucede, tienen sus compartir como se manejara, parece que toman bebidas alcohólicas, van a la casa, discuten con la esposa, se empiezan a insultar verbal, van a la comisaria y empiezan un proceso judicial, a raíz de eso los niños están evidenciando la violencia, está causando y se están retrasando en sus estudios, no se desarrollan de manera adecuada, recordemos

también que si un niño crece inmerso en violencia, un niño que no es feliz no puede aprender, están afectando de esta manera el desarrollo de los niños, también los casos judiciales se da ha raíz, la mayoría es ha causa del alcohol, no pueden controlar sus conductas, cuando es por esos casos, se hace el traslado a la posta de Simón Bolívar, ya que tienen especialista en lo que son adicciones, ese es el trabajo que nosotros estamos haciendo en el puesto de salud, yo he llegado primero somos psicólogos serunistas, después de mi han llegado 2 psicólogas más y estamos trabajando en forma conjunta, por tal motivo, estamos saliendo a la población realizando tamizajes y detectar casos de violencia ya que la población no reconocen los casos de violencia, están sufriendo de violencia y piensan que eso es lo normal, se está invitando a la población para que vengan y sean tratados si tiene algún tipo de problema, un tipo de situación que si tiene solución, si se necesita orientación o consejería en estilos de crianza, problemas relacionados en pareja, se va promocionar la salud mental, se quiere que la población tenga una buena salud mental y conlleve al buen desarrollo de los niños.

Informa la Srta. Valle Nabo de la empresa ITC sobre su plataforma digital de seguridad ciudadana y orden público en la cual se puede ver en tiempo real, los delitos y las faltas que se denuncian, donde indican que la solución para la seguridad ciudadana consta de 2 componentes, el primer componente es de captura de datos, es el 5 % de todas las soluciones, este componente es el aplicativo móvil, el cual también cuenta con un botón de pánico, así como muchas municipalidades tienen este botón de pánico, como por ejemplo, Cayma o la municipalidad provincial, este botón de pánico es una parte de la solución y no lo es todo, tenemos un menú más extenso con mayor cantidad de incidentes, en el menú también se tiene lo que son las emergencias, en los cuales encontramos la violencia familiar, de hecho en el menú se tiene lo que es emergencias, llamando al serenazgo, llamando a ambulancia, en el cual dio un ejemplo, en el cual el Sub oficial Huamán, en su celular entro a la plataforma y llamo al serenazgo y él va ha poder reportar mediante una foto en su galería, en la cual se observa el lugar exacto de la incidencia, en la cual se visualiza la unidad de emergencia más cercana, con esta plataforma se puede reportar los accidentes de tránsito, también se pueden reportar distintos tipos de incidencias, o emergencias, cuando conversamos de emergencias, son todas aquellas que pueden afectar la vida o la propiedad privada, como son un accidente de tránsito, un robo de domicilio o un delito de violencia familiar, también se pueden enviar alertas, en estas alertas, como vecinos que nos gusta, tener un parque limpio, un parque en buenas condiciones, pistas que no tengan huecos, nos gusta que el carro basurero recoja la basura, todas estas alertas se pueden reportar mediante el aplicativo. Eso ayuda a que todas las quejas se retroalimenten en la plataforma y se pueda gestionar mejor todo el tema de seguridad ciudadana y el orden público, ahora pasamos a la segunda solución que se basa en el componente de la plataforma, se ha visto que se está trabajando con la difusión del número de serenazgo, con esta plataforma, los vecinos, solo tienen que descargar el aplicativo y contactarse con la municipalidad y pedir ayuda especialmente en 2 casos, uno es lo que tiene que ver con lo que son emergencias, cualquier evento que atente contra su integridad física y contra el patrimonio, llámese robos, violencia familiar, personas que estén obstruyendo la normalidad de las actividades, pero también encontramos otra categoría, a medida que se van realizando obras de mantenimiento e infraestructura, pistas veredas, entonces ustedes como vecinos también podrían reportar esos hechos, con eso se ayuda a contribuir en mejorar la calidad de vida, que gana la municipalidad, con su ayuda la municipalidad puede identificar los proyectos que necesitan hacerse, se pueden priorizar y se pueden ejecutar, en el aplicativo se puede colocar una descripción del evento sucedido, se puede poner audios y fotos, el aplicativo va ha enviar por geolocalización el punto exacto del accidente, entonces que sucede, ustedes como vecinos de Yarabamba, podrían ver un accidente y con el aplicativo, lo podrían reportar inmediatamente, lo que ayudaría en recortar los tiempos de atención al ciudadano.

La Psicóloga Milagros Huayllasi Chiclla, indica que en casos de violencia o emergencia que se presenta en el distrito de Yarabamba, sin embargo mi persona ha sido testigo que cuando se llamó al área de familia de la comisaría de Yarabamba, mencionó que no tenían transporte para trasladar a la usuaria al Centro de Emergencia Mujer, que no cuentan con patrulleros, la comisaria pidió apoyo con la reparación del patrullero que tiene, no sé si eso ya está resuelto, si efectivamente no tienen el transporte o si es que la municipalidad en ese momento no pudo brindar el apoyo, si bien es cierto estamos apoyando muy bien en el tema preventivo, sobre la violencia y los integrantes del grupo familiar, se necesita tener la comunicación asertiva para realizar la atención inmediata y oportuna a todas las víctimas de violencia familiar.

El Sr. Presidente del CODISEC José Luis Luna Zapana informa que en la reunión anterior se ha indicado que las dos camionetas están al servicio de la PNP, pero muy aparte de eso también se tiene la camioneta de alcaldía, en donde yo no sé cuál habrá sido el motivo, no creo que las 3 camionetas que tenemos hayan estén ocupadas, acá la prioridad es el apoyo a la comisaria de Yarabamba, nosotros vamos a realizar el convenio con la Policía, para poder arreglar el patrullero que tienen acá en la municipalidad, el patrullero esta abandona, estamos en eso, el apoyo a la comisaria es al 100 %, ya las disposiciones se ha dado en la reunión pasada y eso se tiene que cumplir.

Lo que dice el señor alcalde es correcto, nosotros todas las incidencias le apoyamos a la policía, ninguna le fallamos, incluse el comisario en la anterior reunión indico con los dos patrulleros siempre apoyamos, a lo que es Quequeña, incluso ya estamos trabajando con lo que es convenio en caso de emergencias o urgencias que se pudieran necesitar.

La Psicóloga Milagros Huayllasi Chiclla indica que se debe de informar al nuevo alférez los acuerdos que se está quedando en el CODISEC y en Instancia de Concertación, ya que quizá por desconocimiento, no se pide el apoyo al área de serenazgo de la municipalidad de Yarabamba. Que el personal que asiste a las reuniones del CODISEC, informen a la comisaria, porque en este caso se ve afectada la población, en este caso dentro de la institución me toca velar por la protección y la atención efectiva y oportuna de todas las víctimas de violencia, que quede en acta que para la próxima reunión pueda venir el alférez y nos pueda explicar efectivamente el compromiso no va ha volverse a suscitar los hechos que mi persona ha evidenciado.

El Sr. Presidente del CODISEC, indica que se envié un comunicado a la Policía, sobre el apoyo de las camionetas en el caso que describe la Srta. Milagros del CEM, se indica que se enviara el comunicado a la Comisaria.

El Ing. Carlos informa que, en la anterior reunión, se comunicó al Suboficial Jesús Pérez y al Suboficial Erick Huamán en la reunión anterior, la cual se va ha volver a recalcar. De la misma forma, todas las llamadas que entra al Área de Serenazgo, inmediatamente se les brinda el apoyo,

El regidor Johan informa que el día de ayer ha ocurrido un atropello justamente, el cual se tuvo el apoyo inmediato, pero hay que coordinar también con la policía para que suba, como dice el alcalde el apoyo es incondicional e inmediato en este tipo de emergencias, acá no hay excusas que no quieran apoyar, acá se tiene que coordinar, las coordinación es muy importante, para que no existan este tipo de quejas y si no hacen caso tiene que avisarnos a nosotros para poder actuar, cual es el motivo que no brinda el apoyo. Porqué en un segundo se puede perder una vida y eso no podemos permitirnos como autoridades, por eso recalcar señor del CODISEC comuníquenos al respecto y realizar mejores coordinaciones, si suena el celular se tiene que atender de forma inmediata y atender si es una emergencia de forma más rápida, el día del accidente se me informo que suena y suena el teléfono y nadie contestaba, por lo cual llamaron a mi persona, hay que mejorar en ese aspecto. Si se demora en la atención, se puede llegar a tener una vida fatal y nadie quiere llegar a eso.

El Ing. Carlos informa que se va a trabajar en recortar el tiempo de respuesta, en el accidente de ayer yo me percate subiendo a San Antonio y en ese instante llame al jefe de serenazgo y a la base, e inmediatamente subió la ambulancia y se derivó al paciente lo más pronto posible a la clínica.

El Sr. Gustavo representante de las juntas vecinales del Señor de los Milagros, indica que el ha llamado al serenazgo en dos oportunidades y le han respondido inmediatamente, sobre vehículos sospechosos y que el serenazgo ha acudido inmediatamente.

De la misma manera una pobladora que acudió a la reunión informa que ha llamado varias veces al serenazgo y la respuesta en inmediata, por lo cual agradece por el trabajo que se está realizando.

### PEDIDOS

El presidente del CODISEC indica que hay que pasar un comunicado a la Comisaria indicando que ante cualquier emergencia e urgencia, las camionetas del serenazgo están a disposición de la comisaria.

Que se trabaje en la coordinación entre el Serenazgo y la policía para que cuando suceda un accidente de tránsito, suban al lugar del accidente y poder atender lo más pronto posible a los accidentados.

### ACUERDOS

El presidente del CODISEC indica que hay que pasar un comunicado a la Comisaria indicando que ante cualquier emergencia e urgencia, las camionetas del serenazgo están a disposición de la comisaria.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 5:00 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
  
Sr. José Luis Luna Zapana  
Alcalde

PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL

  
PROMOTORA DE CEM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA  
  
Lidia Adita Mamani Mamani  
DEFENSOR DEMUNA  
C/PS P. 13318

DEMUNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
  
GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRO RED DE SALUD CHARACATO  
JEFATURA  
Lic. Mónica Dayana Ogusko  
OBSTETRA  
COP 10256

REPRESENTANTE SECTOR SALUD



FISCAL PROVINCIAL

COMISARIO PNP DE YARABAMBA  
OA - 411644  
Victor Alber CARRAJAL GONZALES

COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES

  
Lic. Manuel J. Luque Camacho  
DIRECTOR (a)  
SECTOR EDUCACIÓN  
C.M. 1029828777



  
Yeni H. Cámara de Portugal  
SUB-PRÉFECTA  
SUB-PRÉFECTA  
DISTRITO DE QUEQUEÑA